

AUTORIZA CIERRE DE DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA DEL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, MUSEOS REGIONALES Y OTRAS QUE SE INDICAN.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 168

SANTIAGO, 27 DE MAYO DE 2024

VISTOS: La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Resolución Exenta N° 1428, de 2023, complementada por Resolución Exenta N° 0679, de 2024, ambas de este Servicio, que delega facultades que indica para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que señalan; la Resolución Exenta N° 122512/217/2024, de este Servicio, que nombra a Ricardo Gabriel Díaz Morales en cargo de Alta Dirección Pública 2° Nivel, Director Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural en la Región Metropolitana de Santiago; la Resolución Exenta N° 108, de 2024, de la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; la Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 72, inciso primero, del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, establece que *“por el tiempo durante el cual no se hubiere efectivamente trabajado no podrán percibirse remuneraciones, salvo que se trate de feriados, licencias, permiso postnatal parental o permisos con goce de remuneraciones, previstos en el presente Estatuto, de la suspensión preventiva contemplada en el artículo 136, de caso fortuito o de fuerza mayor”*.

2. Que, a causa del frente de mal tiempo ocurrido el día 22 de mayo de 2024, para facilitar un tranquilo, seguro y oportuno regreso a sus hogares de las y los funcionarios y el personal de esta Dirección Regional Metropolitana, de la Coordinación de Bibliotecas Públicas de la Región Metropolitana, del Museo Ciudadano Benjamín Vicuña Mackenna del Museo de la Educación Gabriela Mistral, del Museo de Artes Decorativas y Museo Histórico Dominicó, se considera pertinente el cierre de sus dependencias, por razones de fuerza mayor.

RESUELVO:

1. **AUTORÍCESE** el cierre de dependencias de la Dirección Regional Metropolitana, de la Coordinación de Bibliotecas Públicas de la Región Metropolitana, del Museo Ciudadano Benjamín Vicuña Mackenna, del Museo de la Educación Gabriela Mistral, del Museo de Artes Decorativas y Museo Histórico Dominicó, para el día miércoles 22 de mayo de 2024 a contar de las 16.30 horas.

2. **JUSTIFÍCASE** el incumplimiento de la jornada ordinaria de trabajo del día miércoles 22 de mayo de 2024 por parte de los y las funcionarios y el personal del Dirección Regional Metropolitana, de la Coordinación de Bibliotecas Públicas de la



Región Metropolitana, del Museo Ciudadano Benjamín Vicuña Mackenna, del Museo de la Educación Gabriela Mistral, del Museo de Artes Decorativas y Museo Histórico Domínico.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

“POR ORDEN DE LA DIRECTORA NACIONAL”

**RICARDO GABRIEL DIAZ MORALES
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**


OLT

Distribución:

Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
Unidad de Administración de Personas
Dirección Regional Metropolitana
Coordinación de Bibliotecas Públicas de la Región Metropolitana
Museo Ciudadano Benjamín Vicuña Mackenna
Museo de la Educación Gabriela Mistral
Museo de Artes Decorativas y Museo Histórico Domínico